

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 279

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "**PALACIOS SOFTWARE CIA. LTDA.**", otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Cuenca el 12 de Junio del año 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 497-DJ-00 de 16 de Junio del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

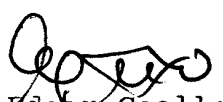
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

R E S U E L V E :

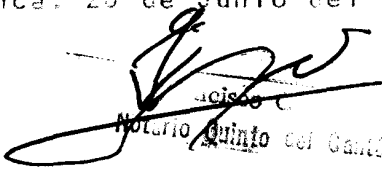
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "**PALACIOS SOFTWARE CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Quinto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **16 JUN. 2000**


Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

DCV FE: Que. he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución. Cuenca. 20 de Junio del 2.000


Notario Quinto del Cantón Cuenca

Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 194 del REGISTRO MERCAN
juntamente con la escritura de constitución de la compa^ñi
PALACIOS SOFTWARE CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Qui
to del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla,
el doce de junio del dos mil. He cumplido con lo dispuesto -
en la presente Resolución. CUENCA, VEINTIUNO DE JUNIO DEL -
DOS MIL. EL REGISTRADOR.

Remigio
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

